ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

LATÍN II

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

La prueba consta de una sola opción en la que se proponen **tres bloques** de preguntas:

- El primer bloque **(6 puntos)** contiene la traducción con diccionario de un texto latino de la antología proporcionada (4 puntos) más el análisis morfológico (1 punto, desglose más abajo) y el análisis sintáctico de un periodo oracional de dicho texto (1 punto).
- El segundo bloque **(2 puntos)** dedicado al léxico latino y al latín como origen de las lenguas romances, incluye el uso competencial de cuatro expresiones latinas (1 punto) y la evolución fonética de dos términos latinos al castellano (1 punto).
- El tercer bloque **(2 puntos)** incluye la respuesta a un cuestionario sobre literatura latina.

Bloque 1 (6 puntos):

Traducción de un texto de la antología con preguntas de morfología y sintaxis vinculadas a dicho texto.

1. Traducción con diccionario (4 puntos).
2. Análisis morfológico (1 punto).
 2.1. Análisis morfológico de una forma nominal del texto (0,25 puntos).
 2.2. Análisis morfológico de una forma verbal del texto (0,25 puntos).
 2.3. Declinación en singular o plural de un sintagma nominal del texto (0,5 puntos).
3. Análisis sintáctico de un período oracional del texto (1 punto).

Bloque 2 (2 puntos):

4. El léxico y su evolución.
 4.1. Uso competencial de cuatro expresiones latinas a elegir entre diez propuestas (1 punto; 0,25 cada una).
 4.2. Explicación de la evolución fonética del latín al castellano con indicación de su resultado: elección de dos términos entre tres opciones (1 punto; 0,5 cada una).

Bloque 3 (2 puntos):

5. Literatura latina, géneros y autores: respuesta a las preguntas que plantea un texto sobre autores, géneros y obras de la literatura latina. Elección de un cuestionario a elección entre dos propuestos.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

El ejercicio tendrá una duración de noventa minutos y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Se permite alterar el orden de las respuestas, siempre y cuando el orden elegido sea señalado debidamente en el ejercicio para facilitar la labor de corrección.

Se permite el uso de un diccionario Latino-Español (p. ej.: VOX, SM, etc.), así como de los apéndices gramaticales que este pudiese incluir. Sin embargo, queda excluido el uso de apéndices o páginas dedicadas a cuestiones literarias o a la evolución del latín al castellano (p. ej.: las páginas interiores del diccionario de SM). En este caso dichas páginas serán grapadas o separadas antes del comienzo de las pruebas.

Bloque 1

Cuestión 1: Traducción con diccionario de un texto propuesto (Calificación máxima 4 puntos).

En el apartado de traducción se valorará la traducción en su conjunto atendiendo al dominio de la morfosintaxis latina (esto es, la identificación de las formas y comprensión de sus relaciones gramaticales), la comprensión del contenido y su correcta expresión en castellano.

De modo orientativo se sugiere la siguiente distribución de la puntuación:

- Interpretación de las estructuras morfosintácticas latinas: hasta 1,5 puntos.
- Comprensión del contenido del texto propuesto: hasta 1,5 puntos.
- Precisión léxico-semántica: hasta 0,5 puntos.
- Expresión en castellano: hasta 0,5 puntos.

Cuestión 2: Análisis morfológico (Calificación máxima: 1 punto).

Se recomienda recurrir en el análisis morfológico al sistema de abreviaturas habitual en esos casos. Se valorará la corrección gramatical de las respuestas, así como su claridad y concisión.

En el análisis morfológico de formas nominales se indicará caso, número y género y se enunciará el nombre en cuestión (en caso nominativo y genitivo) indicando a qué declinación pertenecen.

En el análisis morfológico de formas verbales personales se indicarán las categorías de persona, número, voz, tiempo y modo, al tiempo que se enunciará el verbo al que pertenecen, bien enunciándolo, bien indicando su conjugación.

Cuestión 3: Análisis sintáctico (Calificación máxima 1 punto).

Aunque el análisis puede hacerse de forma descriptiva mediante un comentario sintáctico, se recomienda una

representación gráfica del mismo mediante cualquiera de los procedimientos habituales (acotación por bandejas, descomposición arbórea, etc.).

El análisis sintáctico se centrará en la descripción de las funciones sintácticas (p. ej., en el caso de un verbo indicar su función como núcleo de un predicado).

No se penalizará la omisión en la especificación de la proposición principal. En casos de interpretaciones sintácticas controvertidas, se valorará la indicación de la función del sintagma, no de los componentes del mismo (sintagmas preposicionales, ablativo absoluto, etc.).

Respecto a la terminología, aparte de la tradicional, será aceptada cualquiera que sea de uso habitual y esté recogida en los libros de texto de bachillerato y manuales universitarios de referencia. A modo de orientación, puede consultarse el trabajo de E. Torrego, "Directrices para el análisis sintáctico del latín", EClás 142 (2012), 89-116. En todo caso, no se penalizará el uso de terminología propia del análisis de la lengua española cuando su aplicación haya sido acertada.

Se valorará la corrección gramatical de la respuesta, así como su claridad y concisión. En la puntuación se distinguen dos niveles:

- Delimitación de las proposiciones que componen el periodo oracional e identificación de sus relaciones funcionales (hasta 0,5 puntos).
- Análisis sintáctico de cada uno de los constituyentes (hasta 0,5 puntos).

Bloque 2

Cuestión 4: El léxico latino y su evolución (Calificación máxima 2 puntos).

En el caso de los latinismos, se valorará la correcta adecuación de las expresiones latinas al contexto semántico de las frases propuestas.

En cuanto a la evolución de los términos latinos, se valorará la identificación de las relaciones léxicas del latín con el castellano mediante explicación etimológica y su evolución fonética.

Bloque 3

Cuestión 5: Literatura latina (Calificación máxima 2 puntos).

El apartado 5 (Géneros y autores) versará sobre los siguientes temas:

- Poesía épica: Virgilio y Ovidio
- El teatro (comedia y tragedia): Plauto, Terencio y Séneca.
- La poesía lírica y el epigrama: Catulo, Horacio y Marcial.
- La historiografía romana: César, Salustio y Tito Livio.
- La oratoria y la retórica: Cicerón y Quintiliano.
- La novela romana: Petronio y Apuleyo.

De manera general se valorará la información, la precisión y la amplitud de los conocimientos, así como la corrección en la expresión.

Deducciones

Pendientes de aprobación.